

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR
MINISTRO:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LENIA BATRES GUADARRAMA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala, correspondiente al día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco.

Señorita secretaria, dé cuenta con la sesión del acta (perdón), con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Someto a su consideración el acta, si no hay observaciones, consulto si se aprueba en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD.

Tomando en cuenta y que tenemos listados asuntos de la **Ponencia Conjunta**, es decir, la que incluye Amparos Directos en Revisión que no reúnen los requisitos de procedencia y Recursos de Reclamación. Solicito a la secretaría de acuerdos (perdón), que identifique los asuntos en forma sucesiva para someterse a votación. Gracias.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1882/2025.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

E identificaré, en forma sucesiva los

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
119/2025.**

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
157/2025.**

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
178/2025.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
179/2025.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
164/2025.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
174/2025.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
168/2025.**

Y

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
190/2025**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto por lo que hace a Ponencia Conjunta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ponencia Conjunta, muy bien. Señoras Ministras, señor Ministro, les consulto, una vez identificados todos estos proyectos de Ponencia Conjunta, si no hay observaciones ¿podemos aprobarlos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Iniciamos la revisión de las Ponencias Ordinarias, comenzando por **la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Señorita secretaria, tome nota que quedarán en lista los asuntos consecutivos 10, 12, 16 y 18, Es el Amparo en Revisión 34/2025; Contradicción de Criterios 78/2025; Recurso de Queja 7/2024-CA; y Recurso de Reclamación 23/2025-CA.

Por los demás asuntos, identifíquelos de manera sucesiva para someterlos a votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2074/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. ES INFUDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
95/2025.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE
CRITERIOS DENUNCIADA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
103/2025.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
DENUNCIADA.**

**SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE
JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA
SEGUNDA SALA.**

**TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA
QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN
TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220
DE LA LEY DE AMPARO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Ministro Presidente, le informo que el criterio de jurisprudencia que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que la competencia por materia para conocer del juicio de Amparo Indirecto promovido contra la suspensión de pago de una pensión otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social corresponde a los Juzgados de Distrito Especializados en Materia Administrativa.

ASUNTO NÚMERO 15

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 13/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 1028/2018, RELACIONADO CON EL DIVERSO 1027/2018, AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
2/2025, DERIVADO DEL
PROCEDIMIENTO DE
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
34/2024.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, de esta ponencia, la

ASUNTO NÚMERO 19

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 257/2025.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, les consulto si, de no haber observaciones, se aprobarían en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS ENTONCES POR UNANIMIDAD.

Pasaremos ahora a revisar **los asuntos bajo la ponencia de la Ministra Lenia Batres Guadarrama**. Señorita Secretaria, tome nota que quedará en lista el Amparo de Revisión 3842/2024 y la Contradicción de Criterios 43/2025. De los demás asuntos, por favor, identifique.

SECERTARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Una vez tomada anotación de cuáles asuntos quedan en lista, quedaría el

ASUNTO NÚMERO 22

RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS FRACCIONES IV DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 1/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a esta ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Identificado este asunto y las resoluciones que en él se contienen, consulto si se aprueba en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de la propuesta identificada.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADA ENTONCES POR UNANIMIDAD.

Ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán. Tome nota que ha quedado retirado el Impedimento 18/2025 y en lista el Amparo Directo en Revisión 1767/2025. Y, finalmente, a votación nominal, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 182/2025, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente. Únicamente le consultaría si con motivo del retiro del impedimento...

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, hay que precisar que queda inexistente esa solicitud.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Está bien. Para que quede asentado en el acta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En acta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Y, en atención a lo instruido,

ASUNTO NÚMERO 25

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 182/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Y, finalmente, Identificaría la

ASUNTO NÚMERO 26

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 253/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que esta ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Respecto de este asunto, ya una vez identificado su contenido y propuesta, consulto si, no hay ninguna observación, podríamos aprobarlo en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de esta propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Y finalmente, **los asuntos listados bajo mi ponencia**. Tome nota que quedará en lista el Amparo en Revisión 33/2025 y, en votación nominal, el Amparo en Revisión 98/2025 y la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 291/2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente.

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 21 DE MAYO DE 2025

ASUNTO NÚMERO 27

AMPARO EN REVISIÓN 98/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA EL ARTÍCULO 35, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA EL ACTO DE APLICACIÓN POR LAS RAZONES EXPUESTAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Yo estoy en contra de los resolutivos primero y segundo, que yo considero que se debe conceder por la norma, pero comparto con la Sala, con la mayoría, el resolutivo tercero que ampara a la quejosa.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de los resolutivos Primero y Segundo, en cuanto a modificar la sentencia recurrida y negar el amparo contra la norma reclamada, contra el voto de usted; y unanimidad de cuatro votos, en relación con el tercer resolutivo que propone (como lo mencioné anteriormente) la concesión del amparo, respecto del acto de aplicación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

ENTONCES, APROBADO CON ESA MAYORÍA Y UNANIMIDAD EN EL SIGUIENTE RESOLUTIVO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 291/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, POR MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con el resto de los asuntos de esta ponencia, identificaré primero la

ASUNTO NÚMERO 28

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
86/2025.**

Respecto de la cual, informo que esta Segunda Sala, ha determinado el día de hoy, radicarla en esta sesión. Cuyo resolutivo es:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente de esta ponencia la

ASUNTO NÚMERO 29

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 252/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a esta ponencia.

SEÑOR MINSTRO PRESIDENTE: Muy bien, señoras Ministras, señor Ministro, consulto a ustedes, si no hay ninguna observación respecto de estos proyectos, si se pueden aprobar en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que ya identifiqué.

SEÑOR MINSTRO PRESIDENTE: Muy bien.

APROBADOS, ENTONCES, POR UNANIMIDAD.

¿Algún otro asunto pendiente por resolver?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINSTRO PRESIDENTE: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el miércoles cuatro de junio del año en curso, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:25 HORAS)

